Viérnes 23 de Enero de 1880.

Mum. 13, 129.

CADIZ 23 DE ENERO,

的复数特殊。 化拉克曼 人名伊莱斯森 电影 化对邻苯基酚

to the contain gray and an output at 100

stational shot makes

中有"国"。因是9.125世纪25年(871)22年的。此时

- straight. The lightly of aug and situation of the

Hoy es un buen dia para la España liberal y monárquica, que hace ya cinco años volvió à la vida de los pueblos ci vilizados y cuitos con la restauración de nuestra monarquia constitucional: es el dia del egrégio jóven que desde entouces viene rigiendo con alta discrecion y elevado patriotismo los destinos de estaantigua monarquia.

De Alfouso XII es-¿quién puede negarlol-la doble, g'oria de haber pacificado al pais y de haber restaurado, en toda su sinceridad y en toda su pureza, el gobierno representativo. Bandera de paz y de verdadera libertad, ante su angusto nombre cayeron deshechos los idolos de la revolucion y de la guerra civil y España dejó de ser objeto de conmiseracion y de lastima para la Europa culta y entró, para dicha suya, en el concierto de las naciones regular y ordenadamente gobernadas.

¿Como no recordenten el dia de hoy. dia de placemes pare questros Reyes, dia en que Alfonso XII, l'ciente todavia su enlace con una princa la de régia estirpe y de relevantes ve tudes, recibe los homenages de adhes y y lealtad de sus súbditos, cómo no receplar, decimos, los titulos que tiene nuesti joven Monarca al amor de esta España sa pátria querida, que por él y con él lia salido del caos à donde la empujaran la s pasiones de todo género desencadenad pa contra ella en seis años de revolucion, ", jo la influencia en tantos conceptos nesastrosa de nuestros partidos estremos?

Saludemos, si, saludemos con efusion à Alfonso XII, el Rey pacificador, el Rey constitucional que tan dignamente per sonifica el pasado y el presente de nuestra monarquia, la tradicion que enlaza su nombre con los de sus gloriosos antepasados los Alfonsos de Castilla, y los progresos modernos, los progresos legitimos del sigio XIX, à los cuales une tambien su suerte la primera, y la más alta, y la más popular y simpática de nuestras instituciones.

Saludemos al Rey en la festividad verdaderamente nacional de sus dias, y renovando, con tan fausto motivo, los homenages de nuestra constante lealtad à su augusta persona y à su régia dinas. tia, consignemos así una vez mas los votos que hacemos desde el fondo de nuestra alma por la conservacion de su preciosa existencia, por su felicidad y la de su real familia, y por la grandeza y la gloria de su reinado.

El Comercio no ha justificado revolucion alguna como supone La Prensa.

Es un hecho que antes los ministerios se formaban siempre ó casi siempre por medios extra-parlamentarios; pero el hecho era tan legal como legal seria mafiana que la Corona, en virtud de su prerogativa, despidiese al Sr. Cánovas y diese el poder al Sr. Sagasta, por ejem plo, que es jefe de una minoria.

Hemos dicho ya que la prerogativa régia es absoluta, y los hombres monarquicos y de ley, los hombres sinceramente constitucionales, tenemos el deber de acatarla, parézcanos bien ó parézcanos mai el uso que se haga de ella.

¿Es esto justificar las revoluciones? Dentro de la legalidad, empero, entendemos nosotros que el mejor sistema, el sistema de atenerse estrictamente pa-

ra los cambios de gobiernos á lo que exigen las prácticas parlamentarias, lleva grandes ventajas al que se ha seguido antes.

Nuestros juicios no llegan nunca à la alta esféra en que está sobre nosotros la irresponsabilidad de la corona; pero asi como reprobariamos que el partido liberal-conservador quisiera conservar el poder si no tuviese mayoria en el Parlamento, así estamos en nuestro derecho, censurando la conducta desacertada de los que pretenden conquistarlo à espaldas del Parlamento mismo.

Dice à esto La Prensa que ese derecho de censura no lo ejerciamos, sin embargo, durante el reinado anterior. ¿Qué no lo ejerciamos? ¿Quién le ha di cho eso à nuestro colega? Lo ejercimos muchas veces, siempre que no se trataba de restaurar una política que extra-parlamentariamente hubiese sido vencida.

Lo que hay es que entonces, ahora y siempre creiamos y creemos que muy por encima de nuestras opiniones particulares y de las opiniones de nuestros amigos políticos está, por la Constitucion del Estado, en la materia de que se trata, el criterio irresponsable del poder real.

Los Debates anuncia la denuncia de que ha sido objeto por un artículo suyo que titulaba: CANOVAS REY.

Despues de citar una errata que parece se deslizó en ese articulo, alterando su sentido, dice:

«Hombres de buena fé, no nos duele hacer esta aclaracion, y hombres de ley, reconocemos que si la denuncia formulada por el señor fiscal de imprenta se funda en el párrafo que dejamos explicado, que aun no lo sabemos, la denur cia està en su lugar.

Los antecedentes sinceramente monárquicos y dinásticos del periódico Los Debates, su historia, à que no renunciamos, y su representacion en la prensa, nos aconsejan hacer esta deciaración y nos ponen a cubierto de que al hacerla, nadie creerá que obramos por móviles que no sean los de la dignidad y el deber.»

Esta declaración hace honor al periódico constitucional. Somos bastante imparciales para reconocerlo.

La reunion sin importancia, ó nueva monstruosidad.

Pedimos á las oposiciones, pedimos à los grandes, potentes y venturosos partidos que esperan en silencio la ocasion de echarse sobre el pais para inundario de felicidad, pedimos à nuestros gene rosos adversarios que nos permitan estar hoy contentos, aunque este contento nuestro haya de ser todo lo modesto, timido y relativo que a nuestra situacion es licito; porque ya sabemos que no tenemos derecho à una satisfaccion amplia, completa, absoluta, digna solo de los que prestan á la patria grandes servicios, digna solo de las coaliciones eminentes. Pero, en fin, concédasenos hoy la inofensiva facultad de creer que este pobre partido liberal-conservador à que pertenecemos, y que tan poca cosa es es se compara con cualquiera de las cien democracias militantes, o con el cada dia más mora mente robusto centro parlamentario, o con el sabio, prudente, ir resistible partido constitucional; permitasenos creer que este mismo partido nuestro, à pesar de su insignificancia organica y creciente, tuvo ayer un buen

¿Por qué? Pues sencillamente por dos ! pequeñas cosas que ayer le ocurrieron,

y que no valdrán nada, si se quiere, al lado de las cosas que otras colectividades inmensas han hecho, al lado, por ejemplo, de los radica ismos que se hau bas tado para conciliar tres guerras civiles en una misma y sola nacion, ó al lado, por ejemplo, de las cosas que indudable mente ha de hacer el tercer partido cuando nazca, crezca y obre; pero que a nosotros, acostumbrados à las pequeñeces históricas y sistemáticas de un partido que solo sabe restaurar tronos constitucionales, hacer constituciones para todos, extinguir carlistas y filibusteros, pagar intereses olvidados de la Denda pública, poner término decoroso al hambre empedernida del clero, hacer elecciones libres y otras zarandajas por el estilo, à nosotros, en nuestra obligada y cándida inexperiencia, nos parecen dos cosas buenas.

Pues bien: esas dos cosas fueron à saber: primera, una votacion, y segunda, un discurso. La votacion fué en el Parlamento, en el Congreso, y por la tarde. Parecerá mentira à ciertos filósofos de actualidad, cuya extrañeza respetamos; pero es lo cierto, que tedavia, y à pesar de la coalicion cuyos horrores atravesamos, hay Parlamento, hay Cougreso. Dado, pues, este anacronismo, decidido el Congreso à existir sin otros diputados que los correspondientes à las noventa y nueve centésimas partes de los distritos de España y sus islas. ¿qué habia de pasar? Nada, que en ese Congreso se siguen presentando, discutiendo y votando proyectos de ley. Y con efecto, ayer se discutió el último articulo de un proyecto de ley por el cual se acaba en una gran provincia ultramarina de España, la esclavitud; por el cual. el partido liberalconservador de la España monárquicoconstitucional, ha puesto término de una vez y para siempre en España à esa triste institucion histórica que venia poniendo al servicio de un hombre la sangre de otro. Votacion y noticia que à estas horas habra ya volado en aias del atambre eléctrico, por Europa y América, llenando de gozo santo à muchos millares de infelices, y conquistándonos en el ánimo de los pueblos cultos un lugar respetuoso.

Por supuesto, que estamos muy lejos de atribuirnos la gloria absoluta de este gran hecho legal. ¿Qué papel, sino el de unos meros instrumentos del deseo de otros patriotas avanzados, civilizados y redentores, hemos jugado nosotros pobres liberales conservadores, en este acontecimiento que figurará para siem pre como una fecha insigne en nuestros anales? Las oposiciones, solo las oposiciones merecen esa gloria. Y sinó, que lo digan con ingenuidad sus órganos; que si lo dirán. Ellas son la esperanza y al mismo tiempo el móvil de cuanto bueno, fecundo y loable pasa aqui. Ellas no presentaron el proyecto de abolicion cuando asistian al Senado y al Congreso; ellas no le han discutido ni le han votado; pero 19 la intencion? Puede dudar nadie de que la intencion de las oposiciones era hacer todo eso que no han hecho? ¡Ah! que el Sr. Canovas no hubiese tenido la desgracia de incurrir en el gesto, en el malhadado gesto que ha hecho retirarse à sus tiendas à todos los Aquiles resentidos, y ustedes hubieran visto la esclavitud abolida, la patria honrada y la civilizacion salvada por las oposicio nes, sin necesidad de que nuestro pobre partido liberal-conservador lo hubiera hecho solo, como lo ha hecho. Casualidad: tienes nombre de mujer... ¡Quién se fia de la casualidad!

Y vengamos a la segunda cosa buena, ai discurso. El discurso fué en la presidencia del Consejo de ministros, y por la noche. Lo pronunció ante la mayoria de los diputados el Sr. Canovas del Castillo. La mayoria habia ido alli para convenir en la candidatura presidencial del Congreso, y el Sr. Cánovas, que no perdona medio de hacer cuanto a las oposiciones desagrada, se creyo en el caso de hacer un nuevo discurso, y dedicarlo esta vez a sus amigos, à su partido, à los actores y representantes de una politica que, segun la osada frase del orador, ha realizado hechos que no temerán parangonarse en la Historia con los más hon-

rosos de la España constitucional. Alusion, sin duda, à los cinco años de paz y buen gobierno que ya cuenta el pais. y que acaso parecera inmodesta à la: severas, à las santas oposiciones. Pero téngase en cuenta que el Sr. Canovas dijo esto de puerta cerrada, como quien dice, cenfidencial, amistosa, tranquila. mente, sin animo de ofender à nadie ni con el menor gesto, y con la sencillez bien intencionada de quien dice la verdad,

ere the game that the linear year and the

91 10 1006 30 95 11 11 12 14 14

Y dijo además el Sr. Cánovas otras muchas cosas que á su partido le parecieron igualmente buenas. Debilidad de los partidos! Y las dijo de un modo tan elocuente, tan artistico, tan perfecto. que aquella platica amistosa, intima y sin pretensiones, resultó un gran discurso, el discurso de un hombre de Estado en toda la acepcion de la frase; uno de los mejores discursos del Sr. Canovas. que es cuanto puede decirse; el discurso. en fin, del que serialindudablemente, el primer hombre del Parlamento y de gobierno de los españoles coetáneos, si no existieran, para mayor honra y préz de España, esas oposiciones incomparables. con sus jefes, sus elocuencias, sus gobernantes y sus glorias personales, cuyas frentes se pierden en las nubes, aunque la necesidad les obligue a tener los piés en el barro de la anarquia momentanea.

Pero, en fin, como alli no estabau las oposiciones, como allí no tenia el senor Canovas rival alguno temible, de esos, que por lo mismo que le son tam superiores, no consienten en discutir cou él, de esos que le están pidiendo y exigiendo la única satisfaccion con que sa contentarian, que es la satisfaccion de que se vaya del ministerio; como alli el Sr. Cánovas no tenia sino amigos, sacedió que à sus amigen con pareció su discarso... ¿por qué no hemos de decirlo con el nombre que está en moda?... una nueva monstruosidad de inteligencia del senor Canovas.

Resultado: que aquel gran discurso, que aquella palabra admirable, puesta obedientemente al servicio de aquel talento de primer órden, que aquella exposicion brillante y sensatisima, no solo de los merecimientes contraidos ya por nuestro partido ante el pais, sino de sus deberes, aspiraciones y propósitos para el porvenir, nos entusiasmaron; y en sa virtud aplaudimos como simples mortales à nuestro orador, à nuestro jefe, & naestro hombre, olvidando por un momento que, desde el fondo de sus habituales casinos, ó cafés, ó viviendas, nos estarian mirando, con cierta compasion desdeñosa, esas oposiciones respetabilisimas, a quienes solo hace falta que el señor Cánovas se calle y se vaya, y con él su partido, para hacer por España, y por las instituciones, y, si es preciso, por el mundo entero, lo que ni el Sr. Canovas ni su partido han podido, ni soñado siquiera hacer jamás.

Por nuestra parte, séanos permitido confesarlo: salimos de aquella reunion sin importancia, y nos alejamos de aquel teatro de una nueva monstruosidad cerebral, con un recuerdo de oposicion. No podemos remediarlo; la oposicion nos persigue meutalmente sin cesar, ¿Sera temor del pigmeo al coloso, será amor simple à lo que para un espiritu débit como el nuestro pueda tener su lado y su aspecto cómicos, será sencilamente respeto à la desgracia y à la cesantin? No lo sabemos: es posible sea todo eso a un tiempo; pero lo cierto es que nosotros no dejamos de pensar un instante en la oposicion, lo cual le parecerá absurdo al pais, que ya está aeostumbrado & virla como quien oye llover. Pnes bien; al dejar la insignificante reunion de anoche, y ante el recuerdo de la oracion monstruosa, recordamos nosotros lo que un distinguido miembro de las oposiciones, el Sr. Marqués de Sardoal, dijo un dia en el Congreso, con cierta plaeida acritud y cierta triste filosofia critica, al salir del salon de sesiones despues de haber oido uno de esos discursos del Sr. Canovas, en que parece palpiter la España conservadora, con todos sus sentimientos. El Sr. Marqués de Sardoal dijo, dirigiéndose à un grande amigo anvo personal y político: «desengañate" mientras este hombre exista, estamos perdidos. = Y anoche pensamos nosotros que et Sr. Marqués de Sardoal tiene l razen.

(El Diario Español.)

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Enero.

Despues de varias peticiones y ruegos de algunos diputados, se entró en la órden del dia, que era el proyecto abolicionista, defendiendo el articulo adicional el señor Armas y Saez, para que no quede en su concepto empequeñecido el principio de rigarosa justicia que contiene el art. 1.º de la ley que se discute.

El orador defendió la simultaneidad de las reformas, porque juzga que es de orgente necesidad que coincidan en su

planteamiento y desarrollo.

Combatió la indemnizacion, negando que pueda defenderse como principio, porque en ese caso, no serian los propietarios los llamados a ser indemnizados. sino los esclavos, pues cuando se trata de reparar una injusticia, no se indemniza al autor, sino à la victima.

Aceptó la excitacion hecha á los cubanos de distintas ideas políticas para que se nnau, à fin de que la cuestion de las reformas no produzca lamentables males, y manifestó, abundando sus palabras en un patriotismo que mereció el unanime asentimiento de la Camara, que cualesquiera que sean las diferencias entre la familia cubana, sobre todos los deseos, sobre todos los principios, esta la integridad del suelo español.

El Sr. Armas se extendió en otras consideraciones en defensa del articulo adicional, haciendo un discurso elocuente, en algunos de cuyos periódicos, bien por el patriotismo que revelaban, bien por el espiritu de imparcialidad de que procuró nutrirlos, obtuvo general apro-

bacion.

Solicitando del señor ministro de Ultrama, fomento y vida para la isla de Cuba, negó que esta sea carga para España; pero aunque así fuera, añadía, no podia extrañar á nadie, puesto que debe serlo en el hecho de formar parte integrante de la Metropoli. Esta declaracion, hija de un asendrado patriotimo, arrancó frases de elogios espontáneos y merecidos de la Camara, pues aquellas frases eran la condenacion más viva de la insensata y criminal lucha sostenidas por unos cuantos descontentos, hijos ingratos de España, de esa Metrópoli que les ha dado civilizacion, idioma, costumbres y los elementos de riqueza con que la isla de Cuba cuenta, llegando à un punto de riqueza que ha sido la admiracion de todas las provincias coloniales y la envidia de no pocos pueblos.

El orador terminó su discurso diciendo que la representacion de Cuba lo que desea, à lo que aspira, es à que se cumpla el artículo 1.º del Código de 1812, que dice así «La nacion española es la rennion de todos los españoles de ambos hemisferios» Recuerdo que al ser evocado por el Sr. Armas, conmovió à los representantes del país, haciéndoles prorumpir en frases de bien, muy bien, muy lien, quanimamente expresadas por todos; prneba evidente y grandiosa de que cuando se apela à los sentimientos del patriotismo, jamás dejan de extremecerse las fibras del amor nacional, en los que de sa patria tienen hecho el santuario donde rinden culto à su prosperi-

dad, honor y grandeza.

Para combatir el artículo adicional usó de la palabra el Sr. Sanchez Bustillos, como individuo de la comision, oponiendo algunos razonamientos dignos de estimarse, proporcionando ocasion al Sr. Elduayen para que con más detenimiento, con un estudio profundo hecho de las cuestiones de reforma para la isla de Cuba, y estimando el tiempo y la ocasion, pronunciara un meditado chanto habil discurso, consagrado al examen técnico de los problemas que entraña, y de las dificultades que habria de proporcionar el articulo adicional defendido por el Sr. Armas, si la Camara

lo aceptase. El señor ministro de Ultramar afirmó que si llegara à establecerse el cabotaje, la Peninsula sufriria en sus intereses y

Cuba se arruinaria.

Cree el Sr. Elduayen que ciertas reformas profundas requieren para su piante amiento y resolucion, muchisimo estudio, un detenido examen, como ha hecho Francia, invirtiendo tres años en el de la reforma arancelaria; pues de ninguna manera, asuntos que han de afectar à los mayores y más sagrados intereses de un pais, pueden ser resueltos por medio de unos cuantos discursos,

algunas declaraciones del Gobierno.

Rectificaron los Sres. Ar mas y ministro de Ultramar, y fué desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Pasara el proyecto de ley a la comigiou de estilo.

(El Sr. Isasa ocupa la Presidencia.) Sin debate fueron aprobados varios dictamenes referentes à ferro carriles.

Orden del dia para mañana: Los dictamenes leidos y los pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

Correo de anoche.

MADRID 21,

La Gaceta de hoy publica las si-

guientes disposiciones: Marina. - Real decreto concediendo

al viceatmirante de la armada D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blauco.

Ultramar .-- Real orden manifestando al gobernador general de la isla de Puerto-Rico, que 3. M. el rey ha quedado altamente satisfecho del celo con que dicha autoridad realiza los deseos del gobierno en favor de los intereses de la citada isla, y muy especialmente por la indemnización abonada a los que fueron poseedores de esclavos.

-La sesion del Congreso ha empezado hoy poco antes de la hora en que cerramos esta edicion de provincias.

Se está procediendo en este momento à la votacion de presidente de la Cámara.

Es segura la eleccion del señor conde de Toreno.

-Hoy se dará cuenta á las Córtes de la dimision del conde de Toreno y del nombramiento de ministro de Estado à favor del Sr. Cinovas del Castillo.

Dichos decretos los publicará mañana la Gaceta.

-Anoche se decia que las minorias, sin perjuicio de mantener ó no la acti tud en que hoy se encuentran, debieran haber facultado à los individuos que forman parte de las mesas de las Cámaras para que pudieran asistir à las sesiones cuando creyeran necesaria su presencia.

-Hé aquí el acto realizado por dos diputados à Cortes amigos del general

Martinez Campos:

«Proposicion. — Los diputados que suscriben y que autorizaron tambien con sus firmas la «Declaracion» de las minorias, creen necesario que la junta directiva de los diez y ocho representantes cese en su encargo en vista de las leyes importantisimas que la mayoria del Congreso ha aprobado en votacion ordina. ria, y que debe provocarse para mañana 21 del actual una reunion general en el salon de presupuestos de todas las minorias para acordar si, despues de la votacion definitiva de la ley de cesacion de la esclavitud que haga la mayoria, prescindiendo en absoluto de las minorias. debe tomar otro caracter la actual abstencion de éstas con relacion al Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

Madrid 20 de Enero de 1880.-Federico Ochando. - Antonio dei Moral.»

-Anoche se celebró el banquete con que el duque de Fernan-Nuñez obsequió

a los duques de la Torre.

Despues de la comida, los Sres. Alonso Martinez y Sagasta conferenciaron largo rato sobre asuntos políticos del dia y el duque de la Torre, acercándose a los dos, les dijo con tono jovial:-«¿Cuándo se entienden ustedes?» Y le contestó el Sr. Sagasta: - «Nos entendemos ya, general.»

-El general Martinez Campos se ha escusado, por motivos de salud, de asis tir al banquete que dió anoche el señor

duque de Fernan-Nuñez.

-Los representantes cubanos conocen ya perfectamente los proyectos de reformas económicas que el Sr. Elduayen ha prometido presentar en breve a la deliberacion de las Córtes.

El pensamiento del ministro de Ultramar sobre este punto es, segun afirman los diputados que con él han conferenciado, el de presentar un proyecto de ley fijando el presupuesto general de la isla en 39.000,000. Deja à la iniciativa de los representantes de la misma que propongan los medios para hacerlos efectivos hasta la nivelacion completa.

La representacion cubana acepta el pensamiento del Sr. Elduayen, à lo que parece, y se encarga de proporcionar los recursos que sean precisos para evitar el déficit que resulte en este presupuesto; pero necesita que el ministro de Ultramar no limite su accion para tocar algunos derechos de produccion de la isla, l unico modo de alcanzar, segun dichos i tratura.

señores, el resultado que todos se propo-

Como el Sr. Elduayen no se muestra propicio à conceder estas franquicias. los representantes cubanos no esperan que las ansiadas reformas económicas puedan plantearse en largo tiempo, y algunos de ellos han peusado regresar á sus distritos para dar cuenta á sas comitentes del resultado de sus gestiones.

El Sr. Giraud, que es hasta ahora el mas decidido á esta resolucion, convocará a sus compañeros a una reunion general que debera celebrarse en los últimos dias del corriente mes.

En esta reunion el Sr. Giraud piensa esponer a sus amigos los motivos que le obilgan á abandonar la Peninsula y regresar a la Isla en el próximo correo.

-Aun no esta acordado que el dia 23, dia de S. M. el rey, se verifique una gran parada militar en esta corte.

-El Imparcial y La Patria advirtieron la ausencia del Sr. Fabié en la reunion de la presidencia del Consejo Es estraño que habiendo asistido à la reunion redactores de uno y otro periódico no vieran al Sr. Fabié, que se encontraba en ella.

-Se han recibido en la presidencia del Consejo varios telégramas de diputados ausentes adhiriéndose á los acuer dos que se adoptaron en la reunios de antes de anoche, y manifestando a la vez que se pondrian en camino si el gobierno necesitaba su voto personal.

-Por la via de los Estados Unidos recibimos hoy las siguientes noticias de

la isla de Cuba:

«Habana, 2 de Enero.—Las autoridades se disponen a recibir de una msnera digna al ex presidente de los Estados-Unidos.

Estando ausente de la ciudad el capitan general, ha dispuesto que se reciba en su nombre al general Grant y se le ofrezca el palacio para su residencia.

Un despacho oficial anuncia que el 31 de Diciembre se presentó en Holguin el llamado coronel Féria, ayudante general de Peralta, que se presento auteriormente.

Los cañaverales del ingenio «Sonora, » cerca de Quivican, han quedado reducidos a cenizas, siendo de creer que el fuego es debido a los incendiarios.

-Habana, 5 de Enero.-Los cabeci llas presentados, Belisario, Peralta y Remigio Almagüell, salieron hoy en el correo para la Peninsula.

Se han enviado refuerzos à la provincia de Santiago de Cuba para combatir al jese militar Cuillermon, que es el único jefe que queda en armas.

La Voz de Cuba niega terminantemente que hayan desembarcado en la isla Maceo y Vicente Garcia.

Nueva-York 20. -- Un telégrama de Augusta, de cuenta de un uneve conflicto surgide en el Estade del Maine.

Los fusionistas intentaron ayer penetrar en la Legislatura (Asamblea del Estado), alegando que ellos eran les verdaderes representantes.

Les republicanos que se hallaban dentro de la Cámara, en virtud de la representacion con que se creen legalmente investidos, negaron la entrada á sus adversarios políticos.

Entonces estes apelaron á un medio que ha llamado vivamente la atencion pública. Afquilaron una sala destinada á espectáculos, y establecieron en ella, no solo el poder legislativo, sino tambien el ejecutivo, pretendiendo que el Congreso federal de Washington reconocerá su derecho y su organizacion.

Resulta, pues, que en el estado del Maine están funcionando en este momento dos poderes ejecutivos y legislativos, sin que el poder federal haya intervenido aun para resolver este conflicto.

Washington 20.-En el Senado y en la Cámara de representantes de los Estados-Unidos se ha presentado un proyecto rogando al presidente Hayes que solicite la cooperacion de las *spotencias marítimas para realizar la obra gigautesca de la apertura del canal inter-oceánico de Panamá.

Al mismo tiempo se ha presentado el proyecto relativo á aquel.

Lóndres 20.-El periódico de la tarde el Pall Hall Gacette, dice con referencia á un despacho de Roma, que el Papa está indispuesto, e habiendo podido dejar el lecho, á consecuencia de un fuerte reuma.

Paris 20.-El señor Julio Fabre ha fallecido esta madrugada. El señor Fabre nació en Lyon en 1809, tomó parte en la revolucion de 1830, desde cuya época figura en el partido republi-@no.

Paris 20.—Cémara de les Diputados.—El ministre de Justicia, Sr. Carot, presenta el proyeete de ley relative á la reforma de la magis-

Conforme se ananció, segua diche proyecto, se suprimen un gran número de plazas de magistrados de las que e xisten actualmente.

El ministro de Instruccion pública, senor Ferry, presenta despues dero proyecto de leg relativo á la enseñanza primaria.

Dispónese en él que ésta sea gratuita y obligatoria para todos los niños franceses de ambos sexos.

Paris 21.-Ei proyecto de ley presentado por el ministro de Instruccion Pública, Sr. Ferry, en la Cámara de Diputados sobre la enseñanza primaria obligatoria, propone tres penas para castigar la negligencia de los padres que no manden á sus hijos á la escuela: reprension, publicacion por medio de carteles y arresto.

. Los niños pebres serán además socorridos. Los ayuntamientos deberán satisfacer cuatro céntimos adicionales, y si fuere necesario un quinto céntimo sobre las rentas de los munici-

€ORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Enero.

A las tres de la tarde se ha abierto hoy la sesion del Congreso con gran concurrencia de diputados y no poca en las tribugas.

Con el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Ultramar, está en el banco azul el de la Gobernacion que, aunque no bueno todavia, ha venido a tomar parte en las importantes votaciones de hoy.

El conde de Torene ocupa su puesto. como diputado, eu los bancos de la ma-

yoria.

pios.

Abierta la sesini, se ha dado cuenta de los reales decito is, admitiendo su dimision a Toreno inombrando a Cánovas ministro de Eses alo en propiedad. Esta solucion que dalir rza al Gobierno y sera muy simpatice per Europa, donde goza de grandes sir, rdo as el actual presiden te del Consejo, dita una modificacion ministerial que abria podido dar motivo a que surgi: In cuestiones personales en el seno de la mayoria.

Se ha votado definitivamente la ley de abolicion de pla esclavitud, quedando aprobada per votos contra 10, Estas cifras son tand mas notables cuanto, ademas de la minorias retraidas, se han abstenido los moderados alstóricos y algunos representantes cubanos de los que asisten á las sesiones. Silvela y sus amigos han tomado parte en la vo-

tacion.

Ahora se está haciendo la de Presidente, cuyo resultado favorable, al Conde de Toreno está fuera de toda duda. Será una votacion nutridisima que dará nuevo testimonio de la union y de la discipiina de la mayoria, union y disciplina que levanta mucho a Canovas en la opinion y que atestigua tambien la habilidad por amigos y adversarios reconocida del jéven ministro de la Gobernacion.

Este tri unfo del Gobierno se debe en mucha parte a las mismas oposiciones. cuya actitud ha hecho revivir con grau fuerza en la mayoria el instinto de la

propia conservacion.

Si las minorias, en lugar de la politica de aventuras que estan signiendo. hubiesen permanecido en su puesto y esplotado habilmente las disidencias que produjo la última crisis y las pretensio. nes de los diputados de Cuba, ¿tendria hoy el ministerio en el Congreso una mayoria de 240 votos? Me parece que no. y asi parece tambien a muchos individuos de las minorias mismas, que alla para sus adentros 'amentan la falta que han cometido y quisieran enmendarla, ahora que el mal no tiene ya remedio.

A este descontento interno de las oposiciones responde, pero de mala manera y en una forma inconveniente, la proposicion de los Sres. Ochando y del Moral, militares ambos, que verá Vd. eu los periódicos. Creo que no producirá resultado alguco. ¡Bueno fuera que las oposiciones quisieran estar y no estar retraidas a la vez! Dado ya el mal paso. no hay mas remedio que resignarse y sufrir las consecuencias.

Ullimas noticeas.

Agencia telegrafica nacional y extrangera

Madrid 22 de Enere a las 11'10 de la mañana.

Los individuos de la comision de las oposiciones, han conferenciado con el brigadier Ochando, conviniendo en no ocuparse por ahora de la proposicion de ese diputado à causa de la inconvenier-

cia de su segunda parte, en que se refiere à la disolucion de las mismas.

Los silvelistas votaron el proyecto de abolicion.

Los ultramontanos se abstuvieron.

Madrid 22 de Enero a las 8'10 de la noche.

El diputado Alba Salcedo ha estado elocuente en su discurso contra e proyecto de calcinaciones de los minerales de cobre en la provincia de Huelva.

Eu el Senado, Cánovas declara vigente en Cuba la Constitucion de 1876.

Se haran las reformas económicas que favorezcan a Cuba, no perjudicando nunca los intereses de la peninsula.

Cambios.-Interior, 15'45. - Bonos, 92'55.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22. Renta perpétua al 3 p.8 15'42 1/2. Id. id. exterior at 3 p. 8 16 50. Deuda amortizable, 2 p. 8 36.47 1/2. Bonos del Tesoro, 1. emision. 92:50. Oblig. del Banco y Tesoro, 98'00. Obligs. productos Aduauas, 96'20. Obligaciones ferro-carriles, 32'40.

tracetillas.

Entre las personas muy estimables y muy estimadas en Cádiz, á quienes la muerte nos ha arrebatado estos dias, tenemos el sentimiento de contar al Sr. D. Antonio Requejo de los Rios, dignisimo funcionario del órden judicial, come I procurador que era, de los mas antiguos, sino el mas antiguo del colegio de esta plaza. Habíase distinguido siempre por su lonradez é inteligencia en el ejercicio de su prossion y era ademas buen espozo, buen padre y tuen amigo, habiendose hecho merecedor, pontantas y tan recomendables circunstaucias, del precio y de las simpatías de sus convecioos. Ne asociamos de todo corazon al dolor que aflige al su desconsolada familia por esa pérdida verdigeramente irreparable, deseandola los consu- os que ofrece en estos casos la conformidad quitiana con ios altos juicios de Díos.

De los diputados por la proviercia de Cádiz asistieron à la reunion de la may ria verificada el dia 19, los Sres. Garrido Estrada marqués de Francos, marqués de Alboloduy, letteno de Mora, Mata Saucho y Ruiz Tagle. Tan pojen figura en la lista el Sr. Genovés, que aunque ino estaba presente habia telegrafiado su conformidad y su resolucion de asistir personalmente á la sesion del Miércoles.

El El Sao. Sr. Cobernador civil recibirá corte liny en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, á la una en punto de la tarde. El cuerpo consular será recibido á la una menes cuarto.

Hemos recibido el núm. 13 de la Revista Guia de Cobernacion que publica el Sr. Flores, y contiene una minuciosa instruccion para las operaciones de quintes que han de praeticar los Aj untamientos en esta época.

Dice La Corresponden ia de anoche:

«Segun nos escriben de Sanlúcar, ayer á las cuatro y media de la tarde se declaró un voraz incendio en una choza situada á la entralda de Bouanza y frente al edificio que ocupa la aduana, el que debido al fuerte viento que reinaba, hizo se propagase á las que se hallaban contiguas sin que fuese posible evitarlo.

Gracias á todas las autoridades, vecínos y fuerza de carabineros, pudo cortarse antes de anochecer, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracias personales.

El número de chozas hoy convertida en ruinas son cinco y algunos sombrajos.

Leemos en La Epoca:

Dijose anoche en circulos aristocráticos que en Málaga habia contraido ayer matrimonio la señora princesa de Ratazzi con el ingeniero y ex-diputado á Córtes Sr. D. Luis Rute.

Como tantas veces se ha dado esta neticia, no sabemos si ahora tendrá más fundamento que antes.

El comité de la prensa francesa no puede asistir al banquete que le ha ofrecido la prensa española, si bien mandará una carta redactada por Mr. Hebrard, con objeto de que se lea durante el banquete, así como una relacion de los beneficios obtenidos en la fiesta del filpódromo y en la venta del periódico Paris-Múrcia.

El dia 18 entró en el dique del arsenal de Cartagena la goleta de guerra Caridad.

La recaudacion obtenida por la venta de papel sellado y timbre durante el mes de Octubre último ascendió á 3.696,770 ptas., segun el estado oficial que publica la Gaceta. Habiéndose recaudado en igual mes del año anterior 3 millenes 516, 172, hay una difencia de 174,298 á favor de 1879.

El importe de la recaudacion del impuesto del sello de guerra, desde la creacion del mismo

hasta fin de Abril de 1879 en que dejó de fijarse el sello de 15 cents, en la correspondencia pública, es el siguiente:

Desde 1.º de Enero de 1874 hasta fin de Junio del mismo año, 2.425.568'87 ptas.; 1874-75. 3.857,895'01; 1875-76, 3.935,188'49; 1876-77, 4.123,783'91; 1877-78, 8.337,928'57.

Desde 1.º de Julo de 1878 á fin de Abril de 1879, 7.130,935,95.

Al fin la dinamita servirá para algo mas provechoso que para velar palacios imperiales y puentes de caminos de hierro; prestará grandes servicios á la agricultura.

Por medio de la dinamita se hace volar en Génova una colina peñascosa en la que no florece ni un arbusto, y removido de esta suerte el terreno, plantanse en él olivos.

En las colinas de Catillo, cerca de Tivoli, en las cercavías de Roma, se han hecho recientemente algunos ensayos, y en ellos se ha visto que una gran parte de terreno, hoy árido, puede prestarse á una productiva vegetacion.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 86.

Existencia de presos en la prevencion civil i y en la Carcel 96.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 29. En Madronas 11. En el camino de la Ronda 5. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, encalado y regaraciones 4. En el cementerio 18.

Asilados en el Azilo Gaditano 100.

Cementerio:-Cadáveres sepultados antes de a er 11.

SUNFIRE OFFICE.

Compañia de Seguros de incendios.

En 1868, último año del impuesto especial sobre las Compañías de Seguros, pagó por derecho de sus operaciones at gobierno inglés lib. 120,637 (mas de doce miliones de reales.

Este dato demuestra la importancia que ha adquirido el Sun en ciento sesenta y nueve años. que lleva de establecido,

Agencia en Cádiz, Candelaria, 1. (6)

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11, Federice Rudolph.

SEGUROS MA RITIMOS.

LLOYD HABANERO.

segura toda clase de mercancias de la Habana, á la Peninsula y vice-versa à precios mederados.

LAS AVERIAS SE LIQUIDAN EN LA HABANA.

Los asegurados que paguen mas de 500 duros de premios durante un año económico, sin haber sufrido simestros, tendrán derecho é la devolucion de un DIEZ por ciento sobre el total de premios pagados al Lloyd.

Agente apoderado en Cádiz para abrir pólizas y casos de averias, Mina, 4, (862)-8 D. Emilio Marzan.

Compañia francesa del Fénix.

Seguros á prima fija, centra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparates de vapor.

Autorizada en España por reales órdenes del 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.

Esta compañia creada en Francia desde el año de 1819, asegura contra inmendie toda clase de edificios susceptibles de ser destruidos por el fuego, como asi mismo las fábricas, ináquinas, muebles, mercaucias, ganados y cosechas.

Agente general en la previncia de Cádiz y Gibraltar, calle de la Amargura, núm. 12, (850)-s D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDER DE LA PLAZA DEL 22 DE ENERO DE 1880.

A las tres y media de la tarde del dia de mañana revistaré en gran parada los euerpos de esta guarnicion, apoyando su derecha el regimiento de Artilleria frente á los pabellones de dicha arma, prolongandese las demas fuerzas por el paseo de los carruages hasta el castillo de Santa Catalina. Una vez termine de pasar la revista, estrechando sus distancias en columna cerrada sobre la úttima del tercer regimiento de lugemeros, esperando así mis órdenes para el desille, que tendra augar minedialamente despues en el punto que apojó la derecha de la linea, siendo esta mandada por el coronel mas antiguo.

A medida que deslilen las tropas en celumna de honor, se retiraran á sus cuarteles, colocándose los gastadores, bandas y músicas de modo que no interrumpan la marcha de sus batallones interin deslilan estos, y siguiendo despues la marcha, sin tocar, à retaguardia de la última seccion respectiva, hasta que encuentren espacio para colocarse io antes posible à la cabeza de sas regimientos.

A las doce y media del mismo dia se encontrarán en el edificio de la Aduana todos

los señores jefes y oficiales de los cuerpos é institutes de esta guarnicion francos de servicio, para acompañarme al acto de Córtes, que tendrá lugar en el salon de sesiones de la Excelentisima Diputacion provincial; nombrando el regimiento de Cordoba una compania con bandera y música, para que se establezca de piquete durante el acto en la puerta de dicha Aduana á las doce menos cuarto, para hacer les honores de ordenanza. - El general gobernador, Marin.

Servicio para manana.—Gefa de dia: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz, núm. 12, D. Mariano Perez Mateo. -Parada: los cuerpos de la guarnicon.-Hospitaly provisiones: tercer capitan de Córdoba. -Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Córdoba; tercera y cuarta, Artilleria.-Rendas y contrarondas, primero y segundo cuarto, Córdoba; tercero y cuarto, Ingenieros.

De orden de S. E.-El coronel, mayer. José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Ginés Treviño Garcia y el soldado Juan Soriano Izquierdo, se presentaran en esta Alcaldia, para enterarse de un asanto que les es respectivo.

Cadiz 22 de Enero de 1880.

Reses cortadas en la casa de Hatanza el dia 22 de Enero de 1880, y precios que tuvieron on el mercado.

即4個的地址35号	eros	ae		é		Ptas. C	to
2 toro	s	de		á	1'68		
4 bue	yes	. de	1539	Á	1'65		
7 vaca	y	de	1'56		1'71		
O HOAL	llos	de		é	SUPERIOR DOCUMENTS		
3 Hire	ros	de	1'63	á	1'68		
2 erai	es	de	1'68	Á	1'71	PRODUCES, SOUNDED	
I anoj	US	de	100	á	1.74		
2 torn	eras	de	1'85	á	1471		
8 cerd	os	de	1482	Ã	1.63	Harrison Street	
1 rese	a vacuuas	CON	Deso	da	kilne	2 922	
3 ceru	08	Id.		id		HOUSELD ID ALABORISE OF	
0 carn	eros	id.		id.		THE WAY AND THE	
I rese	os Vacquas Os eros	de con id.	1'62 peso	de id	1.63 kilos,	2 929	

Suma total de kilos..... 5,173

IMPUESTO DE CONSUMOS. —ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida per dichos arbitrios en el dia de hoy.

Backs Confidence of the Confidence	i as. as.
Puerta del Mar.	2,776'869
ld. de Tierra	1 3484037
ld. de Sevilla Id. de la Aguada.	3676580
Denásitas damásticas	• "
Depósitos domésticos.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Conciertos.	
Almacenajes	•
Total Di	1 2026282

Cádiz 21 de Enero de 1880. - El jese de administracion, Marti.

Noticias religiosus.

SANTO DEL DIA. - San Ildefonso y San Raimundo de Penafort.

Mañana -- Nuestra Señora de la Paz y San Ti-

Jubileo.—En la ig esia de San Agustin. Mañana. - En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á 5 1/2.

VISITA A LA CORTE DE MARIA. Dia 23.-Ntra. Sra. de las Lágrimas, en la parroquia de San Antonio.

Dia 24.-Nira. Sra. de la Merced, en su iglesia.

El dia 25 del presente, como Domingo euarto de mes, la Cofradia de Nuestro Padre Jesus de los Afligidos, establecida en la parroquia de San Lorenzo, celebrará sus ejercicios mensales prevenidos por sos estatutos, despues del toque de Oraciones, terminandose cou el Miserere cantado.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS OR AVE

Horas.	Term, Ream.	Baré- metro.	Vientos. Atmésfe-		
7 man.	HOXELECTION CONTROL	20 M 2 OF 10 PO 25 PF 12 PM	E.	Nublada-	
12 dia. 5 tarde.	12 1 ₂ 10	30,00	E.	Nubes. Clara.	

AFRECIONES ASTRONÓMICAS DE BOY Sale el sor á las 7 y 8.

Se none a las 5 y 17. Sale la luna à las 1 y 48 tarde. Se pone á las 4 y 12 manana.

MAREAS DE HOY. Primera baja á las 5 y 2 de la malruga. Primera alta a las 11 y 32 de lacianana. Segunda baja á las 5 y 40 de la tarde Segunda alta é las 12 y de la noche.

Parie mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

RNTRADOS.

Dia 22. Vapor español Luchana, cap. D. J. Maguregui, de Vigo en 3 dias con carga general a D. J. de la Viesca. Vapor noruego Sliphide, cap. Mr. Tellefsén, de Lisbos en 3 dias con bacalao a órdenes.

Vapor español R. Laffitte, cap. D. A. Martinez, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español Camara, cap. D. J. Martinez, de Malaga en 14 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vaper español N. Perez, cap. D. F. Ferro, de Torrevieja en 3 dias con carga

general a D. H. Alcon. Bergantin go eta inglés del Estrecho.

SALIDOS.

Dia 22. Vapor español Camara, cap. D. E. Muñoz, de transito para Sevilla.

Buildary y la Carcia

PARA COPENHAGUE.

Saldrá en los primeros dias de Marzo próximo la fragata rusa

ASTREA,

su cap. C. G. Kyholm. Admite carga. Consignatarios, Ahumada 18, (51)-75Lacave y C.

PARA EXETER,

tocando en Falmouth, Weymouth, Southampton y Portsmouth, si reune suficiente carga.

Se espera i principios de Febrero la goleta inglesa

KATE.

Consignatario. Mina 15, (49)-5 D. Joaquin del Cuvillo.

VAPOHES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Saledas de Cadez

DIA 23. de la manana. 9 30 de la mañaux. de idem. de la tarde. de la tarde. de idem. DIA 24

de la mañana. 9 30 de la mañana. de idem. de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de idem. Precios. -5 rs. 60 cent. en popa y 2°40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y companía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan Don Enrique David, saldrá el Viérnes 30 de Enero & las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rehaja en los precios del pasaje para Algeciras.-Precios de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.-Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad ne pueda efectuar el viage, tendrá derecho á la devolucion del pasage, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16. Sres. Horacie Alcen y Comp

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ESPAÑA, capitan don Isidoro Dominguez, saldrá de Cádiz el 24 del corriente.

Admite carga y pasageres. Consignatarios, calle de Isabel la Católica, numero 3,

(38)-1 A. Lopez y C.

Linea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor español COLON, saidrá sebre el 1.º de Febrero.

Admiten carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA LIVERPOOL directo. El vapor VALDES saldrá el Sábado 31 del corriente.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Kork, Dublin, Belfast y Glasgow, é los mismos tipos de flete que en buque directo.

Consignatário, calle de Murguia, núm. 35 (52)-5s D. José Esteban Gomez.

Compania hispano-ingresa de vapores.

SALIDAS FIJAS PODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE.

con probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 25 de Enero á las euatro de la tarde.

Admite carge y pasageros. Consignatario, Murguia, 2. 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlanticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1379.

Para Puerto Rico y la Mahana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y-de Santander y Cornña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien bilieres directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se se l Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

SIND PERFECTA SIMEDICINA ectable eida con lá delicios i harina de la salud of the figure of

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispensia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituaes, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarréa, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos tos desórdenes del higado, de los nérvios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nérvios, neuraigia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando,

dues, doble economia. Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro

tratamiento. Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la Revulenta Arábiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficácia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48.816.—Certificado dei célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855 .--La Reva'enta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecziones de los rinones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los rinones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, así como en

las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion. Doctor Rod Wurzer, Miembre de varias Sociedades científica &

Cura núm. 78.421. - Hérres. - Valencia 14 de Diciembre de 1873. - Una amiga mia que padecia de

hérpes desde muchos anos, na sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga. Juan Batliori, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermeda i del higado, de

atómago, decaecimios o, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta de iciosa harina Revalenta Arábiga, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaha dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilógramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.-Perrim de La Hitoles, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868. No puedo menos de manifestar à VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestina es y de insómnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. - Quedamos re-

aonocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.-Vicente Movano. Precios: en cajas de hoja de lata de 112 libra 12 rs.; 1 tibra 20 rs.; 2 libras. 34 rs ; 3 libras 80 rs.;

42 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry v Compania «Limited» calle Valverde, t. Madrid. Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Meyano, Alonso el Sábio.

Lynch y C.2, comestibles, calle Columela, 33. Depositaries en Cádiz. Marcelino Martinez, farmacéntico, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero. 4. Day ... 4. 30 ... 4. 4.

I Y en casa de los boticarios y ustramarinos.

En Algeciras. Farmácia de Reina, calle Larga. Eo San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmaceutico.-Antonio Cancio, farmaceutico. quuierdo, farmacéutico En Tarifa.—Ur. Juan Albay Fruzalado, tarmacéutico, - Pablo Gomez Moure, armacéutico.

DVINOVIARABEDEDUSARTC AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido à los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE: en las Enfermedades del pecho;

a los Niños descoloridos;

á los Raquiticos;

à las Jovenes que se desarollan;

á las Señoras delicadas; à las Hodrizas, para aumentar la canti-

dad y la riqueza de la leche; a los Convalecientes; à los Ancianos debilitados.

para la Cicatrizacion de las llagas. Depositos en las principales Farmacias y Droguerias.

de los huesos;

para la Inapetencia;

para las Digestiones penosas;

da de las fuerzas;

en todas las enfermedades que ocasio-

en las Fracturas, para la reconstitucion

nan Enflaquecimiento y Pérdi-

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne, Paris.

LA PUBLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO,

(CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.) Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Depósitos.-Sevila: El autor, farmácia del Globo, Tetuan, 20, Cadiz: Farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COIRRE, Farmacéntico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitan D Felipe Ferro, saldrá de Cádiz e Viérnes 23 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle de la Aduana, nom. 18. (47). Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA CORK,

Dublin, Liverpool. Belfast y Glasgou.

E vapor inglés CORCYRA.

PARA BRISTOL, con libertad de tocar en Oporto.

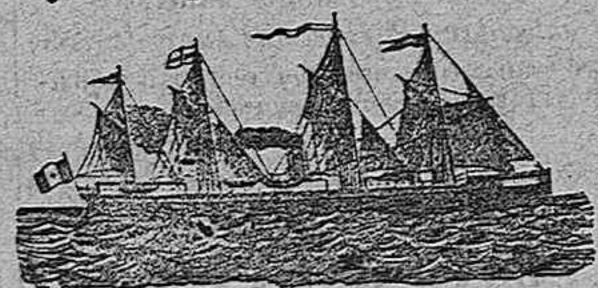
El vapor inglés DOURO.

PARA BURDEOS Y LEITH. El vapor inglés STAFFA.

Estes buques admiten carga; se esperan á fin del corriente me , para sa ir e los primeros dias de Febrero.

Consignatario, Mina 15, D. Joaquin del Cuvillo. (24)-4

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA,

cap. R. Viane lo, saldrá el 6 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasageros. Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, D. Luis Odero. (907)-5

Vanores de Vinnesa y com-EDERTHER.

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

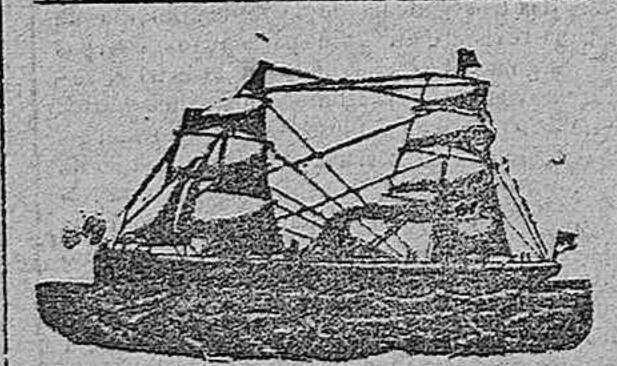
El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitan P. Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 27 de Enero á las siete de la mañaua.

Admite carga y pasageros. Gran rebaja en los precios del pasage para Algecirus,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida. - livn. 40 en primera cáma. ra, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclaine personaln.ente.

Rvn. 60, 45 y 3) rspectivamente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.



Lineas nacionales de napores à Filipina, Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El vapor español

VICTORIA, saldrá de este puerto para el de Manila el dia 6 do Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasageros.

(50)-

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta dei Mar

()-> U. Manuel A. de Amusatequi.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitan D. J. Navaliega, saldrá del 23 al 24 de Epero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15. D. Ricardo de Sobrino.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holanles iRENE, saldrá del 12 al 15 del actual.

Admitirá carg petara los Paises Bajos, Bélgica, Hamburgo d'demas puertos y puntos de Alemania, Dinac & Cca. Suecia, Noruega, Odessa

y demas puerto dae Rusia. Consignatar. plaza de Mina, n.º 9, se D. César : orental y C.

MUNCIOS.

Julio Verne.

Ultima obra.

Las tribulaciones de un chino en China. Edicion ilustrada con grabados, 6 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS, San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huccos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados to los sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de hotellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas v negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

Colombo herma-

nos participan a sus numerosos favorecedores, que continuaran prestandoles el esmerado se rvicio que de antiguo tienen acreditado en su estab ecimiento de sastreria calle de San Mignel n.º 6, sin la menor variacion en la marcha del (1)-3smismo.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS NI TOS NI SOFOCACION, con los polvos DR. H. CLERY,

de Marsella. Madrid, por mayor Agencia franco-españo-

la Sordo, 31.-Por menor: pasta 8 rs.; polvos 6 y 38, en las principal esfarmácias.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.